



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Quince de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	EDIFICIO BUENAVENTURA P.H.
Demandado	LUIS JAVIER ECHEVERRY LEMA
Radicado	05001 40 03 007 2019 00318 00
Temas y subtemas	ACCEDE A LO SOLICITADO, INCORPORA CITACIÓN, SIGASE CON EL AVISO AL ACREEDOR HIPOTECARIO, ENVIAR OFICIOS POR SECRETARÍA

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante y el certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n° 001-541042, en el cual consta que el gravamen hipotecario que pesaba sobre dicho inmueble fue levantado, se hace innecesario la citación del acreedor hipotecario; en tal sentido, no debe cumplirse la orden de citación realizada en el auto del 11 de febrero respecto a la CORPORACIÓN NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO- CONAVI.

Con relación al acreedor hipotecario BANCO COLPATRIA S.A., se incorpora la citación enviada a la dirección CRA 7 n° 24-89 piso 12 de Bogotá D.C. y que fuera informada en memorial radicado el 17 de febrero de 2020. En consecuencia, sígase con el envío de la notificación por aviso.

De otro lado, atendiendo a que la apoderada de la parte demandante aporta la dirección electrónica de BANCO COLPATRÍA y BANCOLOMBIA, se ordena que por Secretaría se remitan los oficios librados a los correos electrónicos suministrados con copia a dicha apoderada.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d431d275c812961b178c827ed1b27e5f2e3e4bd6c5b2ded8c054cea35edf7c4**
Documento generado en 15/10/2020 01:16:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 063 (E)** Hoy **16 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.